EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.......... 1 peseta. Fuera, trimestre.................. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 5 de Enero de 1889. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 1.739

†

DOÑA CARMEN TEJEDO MARTIN

DE FERNANDEZ LOYSELE

falleció en Soria el 29 de Diciembre último.

R. I. P.

Su esposo D. Alberto, hijos, madre D.ª Nicolasa Martin, hermana Doña Maura, hermano político D. Pantaleón G. Casado, y demás familia:

Ruegan á sus amigos se dignen encomendar á Dios el alma de la finada, en cuyo sufragio se aplicarán las Misas que en las parroquias de la Ciudad é iglesia de San Francisco se celebren en los dias 7 y 8 próximos por los señores Sacerdotes que lo tengan á bien; á cuya caridad les quedarán agradecidos.

SASTRERIA Y ROPERIA

DE J. VELAYOS

Mayor pral. núm. 102.

(Obrador, entresuelo.)

LA PRIMERA AQUI Y DONDE SE PRESENTE,

DIRECTOR DEL OBRADOR

C. VELAYOS.

Un aleman resolvió el problema de vestirse por muy poco dinero.

El dueño de esta casa le ha comprado la esclusiva de su invento para toda España.

Con un metro de terciopelo de 48 centímetros de ancho se sacan EMBOZOS SIN PIEZA cuando antes se necesitaba 1 metro y 15 centímetros: con verlo basta.

Se dan lecciones gratuitas á todos los maestros que han estado en esta casa.

Se confecciona el traje completo en 10 pesetas.

La capa fina con 3 cintas y muletillas de seda en 5 pesetas.

Se responde del corte y confección.

Trajes completos desde 20 pesetas en adelante.

Capas finas desde 20 pesetas en id.

MAYOR, 102.

EL MADRILEÑO.

Se necesitan oficialas y oficiales.

Seccion editorial

JURADOS.

(Conclusion.)

El tribunal le constituyen doce jurados numerarios, dos supernumerarios, ocho suplentes y tres magistrados. Los jurados solamente declaran la culpabilidad o inculpabilidad de los procesados respecto de los hechos que en concepto de delito les atribuya la acusación y la concurrencia ó no de circunstancias agravantes.

El tribunal de jurado se reune en tres distintos periodos del año, previo un alarde que hacen las Salas de las Audiencias los dias 16 de Diciembre, de Abril y de Agosto de las causas de cada partido, á menos que alguna excepcional aconseje la inmediata reunión del Jurado. Este se constituye en las poblaciones donde existen las audiencias de lo criminal, ó en las cabezas de partido, cuando asi lo exijan la índole y circunstancias de los procesos.

La designación de los jurados que han de funcionar se hace por medio de un doble sorteo. Primero y dias antes de constituirse el tribunal, uno de los secretarios de la Audiencia saca á la suerte públicamente ante su presidente 20 jurados de la lista de cabezas de familia y 16 de la de capacidades de cada partido judicial, luego en igual forma se extraen cuatro de la primera lista y dos de la segunda para que sirvan de suplentes,

Otro tercer sorteo celebrado al dar principio á las sesiones de los juicios orales, determina entre estos 24 jurados de una clase y 18 de la otra, los doce de número y los dos suplentes que han de constituir el Tribunal, cuyo acto se efectua depositándose en una urna tantas papeletas cuantos fueran los jurados y supernumerarios presentes y no reunidos, pues es de advertír que en ambos sorteos se continúa sacando papeletas hasta que el procesado ó los procesados por una parte, y de otro el fiscal y los acusados particulares manifiesten si aceptan ó recusan, fundados en motivos legales, los designados por la suerte.

Asi que para que un vecino llegue á desempeñar el cargo obligatorio de Jurado es preciso:

1.° Que su nombre se consigne en la lista general formada por las Juntas locales, y presidida por los jueces municipales.

2.° Que sea elegido mediante votación por la Junta de partido ó distrito presidida por el juez de instrucción.

3.° Que sea designado por la suerte en el sorteo que se efectua por las Juntas de Gobierno de las Audiencias para formar la lista definitiva de los Jurados que deben actuar por término de un año en cada partido judicial.

4.° Que vuelva á salir su nombre en el nuevo sorteo que se verifica en la Audiencia ante su presidente, para designar los 20 Jurados y 6 suplentes que pueden formar los tribunales de cada reunión del Jurado.

5.° Que su nombre figure en la quinta lista y en el tercer sorteo que se hace en el dia señalado para la reunión del Jurado, á fin de que la suerte decida quienes han de ser los doce de número y los dos suplentes que han de formar parte del tribunal.

6.° Que en ninguno de estos dos últimos sorteos, sea recusado por nadie.

do su inquietud; y esto te lo diré, es una lastimosa vanidad; ¿qué juzga V. de ello, prima, me tiene V. por muy rígida?

—No, en el juicio de V. sino en su suposición; señora, respondió Malvina; porque no debe V. poner en duda que sir Edmundo, el excelente hijo de la digna mistriss Nortón, se acelere á ir á poner fin á *los tormentos de la preciosa mujer que le ama.*»

A estas palabras, echó miss Melmor á Malvina una mirada de ira y reconvención; y levantándose, anduvo por el cuarto, como que ya no podia dominar sobre su impaciencia.

—La distinción de la señora es muy ejecutiva, respondió el mancebo en tono picado; y sin duda hubiera pasado allá, si no viera por el anuncio de esta función que debe efectuarse dentro de tres días, y por consiguiente no es ya tiempo de partir.

—Realmente? añadió mistriss Birton recorriendo el periódico con trazas de in-

de esta arma de los débiles? Ellos, libres é independientes, por qué no son sinceros? Cuando la necesidad no prescribe el ardid, solo para engañar se usa de él; por lo que discurro que cuando ellos disimulan, no es para salvar del mal, sino para causarle à los demás.

—Lleva razón mi prima, añadió mistriss Birtón, y si trataste de hacerte querer de ladi Sumerhill, fué solo con el fin de traspasar su corazón.

—Ah! Dios mío, tia! á un lado la piedad, repuso sir Edmundo; las mujeres, hoy día, no tienen el corazón tan debil; ¿cómo le podríamos traspasar? ni aun le conmovemos; la vanidad le tiene bajo su custodia, es un inespugnable muro que impide entrar allí á cualquiera otro afecto.

—¿Eres tú, Edmundo, quien tiene valor para hacer semejante cargo? tú que solo por vanidad hablaste á ladi Sumerhill, que no te quedas aquí sino para afligir á aquella preciosa doncella, y aumentar su inclinación escitan-

Muy distante de tener interés en todo ello continuó su labor sin mudar de postura; no respondió el mancebo á su tía; y esta, tras un instante de reflexion, añadió:

—«Por lo demás, si es verdad que los placeres te cansan, y que las mujeres te fastidian, saco de ello un feliz agüero para tu reforma: desde el momento que esto desagrada, y que la sociedad tieneembelesos, trata uno de hermosearla llamando á una compañera; y debo creer que en fin no estas tan distante de un vínculo serio, y que vas á pensar en la palabra que tienes dada.

—Diga V., pues, que V. me aconseja dar, señora.

—Haces en eso, sobrino, una repentina sofistería, porque sin haberte obligado positivamente, sabes bien que la familia de ladi Sumerhill mira tu casamiento como un negocio concluído; y no estás seguro, te pregunto, de que aquella doncella te aguarda en la función de su

M.C.D.2022

No es, pues, cosa tan llana llegar á formar parte de un jurado, como se ha creido por algunos, que temen que no dé provechosos resultados la administración de la justicia por el pueblo.

ECOS DE MADRID.

—

8 de Enero de 1889.

Comenzó el año lluvioso y frio y las primeras noticias que circularon en Madrid fueron las de tres muertes repentinas, un suicidio y una riña de cuyas resultas quedó moribundo un pobre hombre.

—No en vano es martes! decian al saber tan deplorable suceso las personas agoreras.

El mismo dia, á la una de la tarde y en uno de los sitios mas céntricos de la corte se efectuaba un robo que seria calificado de inverosimil si un novelista lo hubiera utilizado en alguna de sus obras.

Un capitan de marina se vió de pronto al lado de un hombre que embozado en una capa y amenazándolo con una pistola le dijo:

—Deme V. la cartera ó le mato.

Volvió el marino la cara en demanda de alguna persona que le favoreciese y halló á su lado un caballero que con un puñal en la diestra repitió la misma órden.

En esta situación y no atreviéndose á pedir auxilio viéndose como se veia entre un puñal y un revolver, sacó la cartera del bolsillo y la entregó á uno de los dos pedigüeños.—Este con la mayor tranquilidad la abrió, se apoderó de siete billetes de Banco de mil pesetas cada uno y desapareció con su camarada, no sin devolver la cartera vacia al que tan tontamente acababa de ser despojado.

—Pero no habia por allí guardias de orden público? preguntará el lector.

—Los que prestaban servicio no lejos del parage donde se consumó el robo dicen que nada vieron.

—Buen principio de año! Perder veintiocho mil realitos! Estos pícaros martes! murmuraban al saber la noticia los que aun creen que el martes es un dia aciago.

No lo fue para los dos atrevidos escamoteadores, que en pleno día y en el Paseo de Recoletos que es un parage de los mas céntricos de Madrid se apoderaron de siete mil pesetas.

Aquella misma tarde, ya al anochecer alquilaron un coche cinco progimos y encargaron al cochero qne los llevase á la Puerta de Hierro que estará á cosa de tres kilómetros del radio de Madrid.

Iban alegres, el vinillo habia hecho de las suyas en aquellos cerebros naturalmente destornillados.

Ya lejos de las últimas casas se ocurrió á uno de los cinco una idea.

—Vamos á divertirnos matando al cochero, dijo á sus camaradas.

—Hombre, sí... buena ocurrencia, contestaron en coro

—Pues manos á la obra—cochero para...

El auriga habia oido el proyecto y apenas paró, se apeó del pescante.

Salieron del coche los cinco cafres que se proponian divertirse matando á un hombre que no les habia hecho daño alguno y el mas audaz sin preambulos de ningun género dió una bofetada al automedonte. Este contestó con un rewolver y disparándolo dos veces hirió á dos de los caribes. Los restantes huyeron, cuando se presentó la pareja de guardias civiles que por allí rondada.

Me parece que fué un dia aprovechado el primero del año.

Tambien se apagó la luz en el Teatro de Apolo. Desde que se ha obligado á los Teatros á usar la luz electrica, los espectadores estan en las funciones con el alma en un hilo... eléctrico, con la mayor facilidad se queda la sala á obscuras y hay gritos, sustos, confusiones... un espectáculo que no se anuncia en el cartel.

Pero como todo se aprovecha en este mundo, hay gentes que solo van al teatro con la esperanza de proporcionarse la emoción que producen las tinieblas inesperadas.

Todavía no han hecho de las suyas en estos casos, los timadores de oficio; pero no será estraño que acudan á los coliseos para ver la función y apoderarse de los relojes en los momentos de obscuridad.

El Ayuntamiento de Madrid, ha comenzado el año resolviendo que una calle de Madrid lleve el nombre del célebre poeta Ventura de la Vega. Ha reparado una injusticia.

JULIO NOMBELA.

Desde la Córte

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 4 de Enero de 1889.

Sr. Director:

Continua favoreciéndonos el cielo con hermosa temperatura, y continuan los circulos desanimados y dominando por todas partes la escasez de noticias.

No parece sino que por dar motivos á escribir algunas cuartillas, el decano de los periodistas ha propuesto formar en Madrid un sindicato de prensa para lo cual ya anoche hubo una reunión en el Congreso. Los sindicatos están de moda en estos momentos: ellos llevan consigo el monopolio, como el famoso de los cobres. Esto me recuerda que ahora se está formando otro sindicato para acaparar las sedas de los centros productores; y qne una sociedad de igual índole formada en Hungria para monopolizar el maiz, acaba de quebrar dejando un pasivo bastante respetable. Pero esto no acontecerá al sindicato de la prensa porque los periodistas no tienen que administrar sino los malos ratos que proporciona la profesión.

No es chico el que se pasa viéndose obligado á escribir sin tener de qué, como ocurre precisamente hoy. Ni siquiera se presta los círculos y comentarios sobre asuntos de personal. Ya se sabe acerca de esto que deja Page su plaza de consejero por una senaduria vitalicia y que ha sido nombrado el conde de San Bernardo director general de obras públicas. Esto es hasta ahora lo positivo amen de lo dicho estos dias anteriores con relación á Correa y Calveton. Vuelve á afirmarse que Alonso Martinez irá al Tribunal Supremo y que Montero Rios presidirá el consejo de Estado. Tal es lo que se oye de mas saliente. Tambien de Senadurías vitalicias se cree que se han provisto algunas en las mismas personas que hace tiempo hemos indicado, como Augulo; general Tarrasa y otros.

Fuera de esto no se habla en los círculos de nada que merezca referirse. En cuanto á trabajos parlamentarios se sabe que Capdepont estudia reformas provinciales y municipales; D. Venancio presupuestos; Canalejas la hipoteca naval; y Vega de Armijo libro encarnado para dar cuenta de los trabajos diplomáticos sobre Africa. De ellos resulta que hemos llegado á un acuerdo con Francia en lo relativo á la península de Cabo Blanco y que siguen las negociaciones en lo referente á nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Ha hecho mal efecto el saber que es Italia la nación favorecida por el Sultan de Marruecos para establecer una fábrica de municiones de guerra en Fez. El gobierno español se verà obligado á preocuparse de los asuntos del vecino imperio, y ya empezó á hacerlo en el último Consejo celebrado en la Presidencia.

Han empezado en Cadiz las pruebas del Peral en puntos secundarios habiendo dado resultados excelentes. No pasará mucho tiempo sin que sepamos si el éxito corona los esfuerzos del sabio marino que en estos instantes atrae la atención del mundo entero. El telegrafo nos comunica triste noticia de otra provincia, de la de Oviedo, donde ayer en la mina Esperanza, se produjo una explosión de fuego grisú que

---

146

hermano? Y si le has dado lugar de contar con ello, no eres culpable en burlar sus esperanzas?

—A fe mía, señora, respondió él vivamente, que no le he dirigido nunca más que aquellos galanteos que se distribuyen al acaso á todas las mujeres, sobre los que se encarece por hábito, como se rebaja par esperiencia. Es una moneda, cuyo valor conocen todos; y cuando hay engaño en ello, es mucho más la falta de la que la recibe que del que la da.»

Alzò Malvina la cabeza, y miró con la vista clavada. Pareció él confuso, se agitó en su asiento y prosiguió la tía:

—«No acusarias quizás á ladi Sumerhill de haber creido muy facilmente en tus protestas si quisieras traer á la memoria el semblante con que las hiciste; y supuesto que eres tan profundo en el arte de engañar á las mujeres no es cosa generosa el vituperarlas cuando ellas son victimas de tus perniciosos artificios.

147

—A la verdad, señora, interrumpió él desazonado de oirse hacer semejantes reconvenciones en presencia de Malvina, nunca fuí falso ni pérfido. Sin duda hice frecuente uso de sutilezas al lado de las mujeres pero por más uso que haya hecho de ello, me quedé siempre muy atrás de ellas; y en este mundo, en que su presunción nos tiene incesantemente en estado de guerra, conviene por cierto para defenderse valerse de sus propias armas; por otra parte, cuando ellas se vanaglorían de las sutilezas, ¿por qué me formarían á mi un delito de ello, y llamarian en mi una culpa del corazón lo que nombran entre ellas un dote intelectual?

—Discurro, respondió con harta seriedad Malvina, que si el arte se mira con indulgencia en las mujeres, es porque parece que la naturaleza les permite este medio de robar algunos momentos á la dependencia á que las condena ella; ¿pero no se envilecen los hombres con usar

150

quietud; pero á lo menos, Edmundo, sino vuelves por la función á Edimburgo, que sea en consideración á la doncella; ella debe estrañar mucho el no haberte visto en casa de su hermano; cuanta barbaridad habría en hacerla penar por más tiempo... ¿No lo piensa V. asi, prima?

— No sé, señora, hasta qué grado están obligados los afectos de esa doncella, respondió Malvina; pero por poco que lo estén, y que sir Edmundo se confiese á sí mismo haber contribuído á ello voluntariamente, le estimo mucho para creer que él se forme un juego de los pesares que se sufren por causa suya y...

—Querida, interrumpió vivamente miss Melmor, no oye V. á niña Fanny que está gritando, se ha hecho gran mal sin duda.

—Nada oigo, dijo Malvina poniéndose en pié y aplicando el oído.

—Ah! estoy bien segura de que no me engaño y voy á ver allá.

Malvina inquieta, salió con miss Mel-

M.C.D.2022

causó la muerte instantánea á 27 trabajadores é hirió á buen número de ellos. Y ya que hablo de provincias diré que han sido designados dos médicos de la armada para ir á Canarias con ámplios poderes y recursos para acabar con el foco de fiebre que se ha apoderado de la isla de la Palma.

Anoche tomó Daban posesión de la presidencia del Circulo militar. —En estos instantes estarán celebrando importante reunión en Valencia los interesados en el asunto de los alcoholes que ya sabrán cómo el ministro de Hacienda no accede á sus pretensiones —En el Ateneo crece la animación preparándose cada día nuevos trabajos.—En la alta sociedad empieza á tratarse de grandes bailes este año.—La familia real ha paseado esta tarde por los paseos de Madrid.

En Paris continua la agitación con motivo de las próximas elecciones en que aspira á ser elegido Boulanger; el diario oficial ha publicado la convocatoria para el dia 27.—Mr. Gladstone ha manifestado deseos de visitar al Papa y al efecto pedirá una audiencia así que llegue á Roma.—Hasta el 23 de Noviembre alcanzan las noticias de hallarse bien Emni—Rey.—El principe Fernando arraiga cada dia mas en Bulgaria.—El rey Milano ha concedido amplia amnistia despues de cerrar la asamblea que lo proporcionó el triunfo que le anuncié.—El principe de Bismarck se halla gravemente enfermo.

Su afmo. F.

Local y Provincial

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Morrondo y con asistencia de los señores Dominguez (E). Tejerina, Dieguez, Lopez, Ortiz, Herrero, Arroyo (F.), Perelétegui, Arroyo (E.) Cebrian, Dominguez (E.), y Villarán.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, proponiendo los consejeros que han de componer la Junta de Gobierno para el año corriente y por unanimidad fué aprobada la propuesta.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaron.

Se concedieron 8 dias de licencia al oficial segundo de Secretaria señor Calvo.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó satisfacer de imprevistos el importe de los jornales que figuran en las relaciones de que dió cuenta el señor secretario y una cuenta de ropas y efectos de que se ha privado á una familia.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Sanjuan, en la que manifiesta que en uso del derecho que la ley le concede opta por la segunda tenencia de Alcalde, que venia desempeñando, y renuncia la primera.

El Sr. Tejerina pide que conste en actas el sentimiento con que el ayuntamiento vé que no ocupe la primera tenencia el Sr. Sanjuan y así se acordó.

Terminados los asuntos al despacho, el Sr. Arroyo (E.) pidió la palabra para manifestar que á su juicio procedía cubrir la vacante que resultaba á consecuencia del acto del señor Sanjuan.

El Sr. Presidente ordenó se diese lectura al art. 52 de la ley y leido que fué, el Sr. Arroyo (E.) dijo que siendo el concejal de mas votos el Sr. Tejerina se preguntase si todos estaban conformes.

El Sr. Herrero le contestó que los concejales estaban en el caso de aceptar lo que es disposición de la ley y por tanto que era innecesaria la pregunta.

El Sr. Morrondo, habló en igual sentido, añadiendo que estaba aun mas conforme por recaer en tan apreciable compañero. Hizo á seguido una relacion de sus actos durante el tiempo que ha desempeñado accidentalmente la Alcaldía, en cuyo puesto, dijo, no le había faltado buena voluntad. Se lamentó de la falta de ordenanzas y de encargados de hacer cumplir estas ó los bandos, y de que mientras no haya unas y otros no pueden conseguirse los propósitos de los Alcaldes.

Dijo tambien que se han producido bastantes denuncias por los dependientes municipales y á los denunciados se les ha impuesto su castigo, si bien ha sido necesaria á la vez alguna indulgencia en atención al temporal. Dió cuenta de haber nombrado dos empleados temporeros para sacar relación de las casas que aun no tienen canalones y bajadas de agua para poder hacer efectivo el impuesto creado. Hizo referencia de que á los carpinteros que han pedido trabajo se les ha encargado la reforma del material de la escuela de dibujo, deseando que se apruebe esta reforma y se continue porque el ajuste hecho es muy beneficioso á los intereses municipales, y dijo que habia apremiado á los ayuntamientos que tenian déditos por el presupuesto carcelario, algunos de los cuales habian pagado ya.

Añadió que habian sido corregidos los abusos que se cometieron en el Monte, haciendo notar que la Comisión habia cumplido con su deber denunciando aquellos abusos y que hoy la corta se está haciendo en las mejores condiciones. Dió cuenta de la reunión preparatoria á que habia convocado para oir al Sr. Lecanda respecto al ferrocarril en proyecto de Palencia á Roa y manifestó que en consecuencia de lo tratado en aquella reunión tenía convocada otra general para el domingo inmediato.

El Sr. Herrero propuso que para que llevara más representación, se nombrase por el Ayuntamiento el individuo que habia de formar parte de la Comisión que se ha de elegir en la reunión próxima para que se asocie á la de Vallodolid en ayuda y gestión de la aprobación del proyecto de ferrocarril por el Gobierno.

El Sr. Tejerina corroboró las palabras del Sr. Herrero y propuso que fuera elegido el Sr. Morrondo.

El Sr. Herrero dijo que sentia se le hubiera anticipado el Sr. Tejerina, pero que además proponia se delegase al Sr. Morrondo para presidir la reunión general, puesto que estaba empapado en el asunto. Propuso también le fuese concedido al repetido Sr. Morrondo un voto de aprobación por sus actos mientras ha ocupado la Alcaldia, y teniendo en cuenta que como interino no ha podido hacer más. Manifestó también que si había sido el primero en pedir que se cumpliera la ley en su articulo 52, no se viese en ello animosidad contra el Sr. Morrondo que tan á gusto de todos ocupaba la Alcaldía accidentalmente sino el deseo de que se legalizase la situación y cesaran tantas interinidades que colocan al municipio en una série de irresoluciones, cuando hay asuntos importantísimos que atender.

El Sr. Dominguez (E) preguntó si era llegado el caso de que se posesionara el Sr. Tejerina de la primora tenencia.

El Sr. Morrondo dió las gracias á todos y se retiró de la presidencia cediendo el puesto al Sr. Tejerina que pasó á ocupar la silla.

El Sr. López pidió la palabra para exponer que la Comisión de puestos públicos no había podido dictaminar en las peticiones de los vendedores de pescados frescos, porque no es facil colocar más donde no caben, y que á este propósito recordaba la idea propuesta en 4 de Setiembre, de instalar estos puestos en la Tarasca.

El Sr, Tejerina dijo que la Comisión puede proponer en su dictamen lo que le parezca más conveniente.

El Sr. Lopez manifestó que al Pósito se le deben 2900 fanegas de trigo por personas de quienes sino se apremia no se conseguirá el reintegro y pedia á la Presidencia que ejecute el acuerdo tomado en sesión anterior.

El Sr. Tejerina: Se ejecutará.

El Sr. Dominguez (E) expuso que habiendo canto extraido en suficiente cantidad, se puede empezar el arreglo de las calles de distritos extremos.

El Sr. Lopez le contestó que en efecto hay material, pero es necesario que el piso esté en condiciones para que el trabajo sea de provecho.

El Sr. Tejerina dijo que la Comisión y la Presidencia tendrán presente ambas indicaciones.

El Sr. Herrero hizo presente su deseo de que el Sr. Tejerina tenga tan buen acierto en el desempeño de la alcaldia accidentalmente, como le tuvo en otra época en que fué Alcalde efectivo.

El Sr. Villarán dijo que era costumbre presentar á fin de año un estado de la situación del Erario municipal y que al presente se hacía aun mas necesario por que siendo esta tan precaria, sea mas conocida, y no pueda culparse á la presidencia sino la es posible salir tan airosa como fuera su deseo.

El Sr. Tejerina prometió que á ser posible lo presentará en la sesión próxima. Despues hizo un pequeño discurso empezando por dar gracias á todos sus compañeros por la simpatia que le han manifestado pues no por haberle puesto la ley en la presidencia, agradecia menos la conformidad que veia. Manifestó su pena por reemplazar al señor Morrondo á quien hubiera visto con gusto que continuara. Dijo que la situación es dificil, muchas las cuestiones importantes que están pendientes, y desorganizada la gestión administrativa, sin que á nadie se pueda culpar, sino á esas mismas interinidades tan lamentadas, pues repasando las actas puede verse que el que mas, ha ocupado la Alcaldia cincuenta dias, y en ese tiempo no se desarrolla ni puede siquiera tenerse pensamiento alguno de provecho. De esto, dice, depende que aunque todos hayan tenido buena fé, la administración no esté atendida. Dijo que él no sabe lo que hará, que será poco, pero contando con el apoyo de todos sus compañeros para los cuales quisiera que su nombre sirviera de lazo de unión, procurará que los pocos recursos municipales sean empleados con provecho público.

El Sr. Ortiz le contestó en breves frases prometiendole el concurso de todos, que se manifestaron conformes.

El Sr. Dominguez (E.) hizo una moción sobre subvención á la Propaganda Católica y se tomó en consideración.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Mañana á las 11 de la misma celebrará sesión ordinaria esta Sociedad para dar posesión de sus cargos á los individuos que fueron elegidos para componer la Comisión Directiva en el presente año.

Palencia 5 de Enero de 1889.

El Secretario, Ildefonso Alonso Escribano.

El tren correo de Galicia ha llegado hoy con 35 minutos de descanso.

A las 4 de la tarde se reunirán mañana en junta general los socios del Casino de Palencia, con objeto de examinar las cuentas y presupuesto y renovar las Juntas Directiva y Auxiliar.

Con objeto de nombrar la Comisión que gestione en Madrid la aprobación del proyectado ferrocarril de Palencia á Roa, el Sr. Alcalde ha convocado á una reunión general que tendrá lugar mañana á las 11 de la misma en el salon de sesiones del Ayuntamiento.

La sociedad *La Maravilla* celebrará mañana á las 7 y media de la noche una función de declamación, y terminada esta habrá baile.

Agradecemos la invitación.

El conocido director de orquesta Sr. Bonoris, se encuentra en esta población, donde probablemente ofrecerá al público una notable compañia de zarzuela séria, en que figuraran los nombres de aplaudidos artistas. Es de esperar que los constantes abonados se apresuran á aceptar los propositos del Sr. Bonoris, ya que desde la féria no ha venido compañia alguna, y hay deseos de oir buenas obras.

El orfeon que tenia pedido permiso para recorrer las calles de la población esta noche no lo efectuará por indisposicion de su director.

Interesante á los que sufren enfermedadades en los ojos.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Instituto Oftalmico.

Madrid 9 enero de 1886.

Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clinica Oftalmológica, etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con buen éxito la *Emulsión de Scott* en cuantos afectos oculares de causa *linfatica o escrufulosa* se han presentado y sido necesario administrador el aceite de higado de bacalao por s r esta sustancia la base de la preparación *Scott*.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

El facultativo jefe de Clinica,

Dr. ADOLFO CERVERA TORRES.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 5 (2,50 t.)

Anoche estalló otro petardo en la calle del Arenal.

Se ha acordado la enmienda de la ley del timbre, conforme á los deseos del comercio.

Los horrorosos frios en Rusia han ocasionado numerosos muertos.

Cultos.

DOMINGO.—*Indulgencia Plenaria.*—La Adoración de los Santos Reyes.

En la S. I. Catedral predica el R. P. MARTÍNEZ, DE LA C. DE J.

En la Compañia hay Rosario, sermón y adoración á las cuatro.

En San Miguel es el ejercicio de la Santísima Trinidad á las tres y media.

En la V. O. T. de San Francisco son los ejercícios á las cuatro con plática y adoración del Niño Jesús.

En Allende-el-Rio hay Rosario, sermón, villancicos y adoración á las tres y media.

LUNES.—San Felix y San Genaro.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | **SECCION DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSIÓN ROMEO

DE

ACEITE PÚRO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOSFOSFITOS

Contiene 70 por 100 de aceite PURO garantizado; casi el doble que otras emulsiones tan pomposamente anunciadas. INFINITAMENTE SUPERIOR á todas sus similares. Mas agradable y barata. El que la prueba una vez, la prefiere siempre. Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la mas pura y eficaz y recomendada con absoluta preferencia en la *escrófula, raquitis de los niños, tisis, catarros crónicos, debilidad general.*

Numerosas certificaciones médicas.

Dos PESETAS frasco en farmacias y droguerías. Depósito en Palencia. Farmacia de Fuentes.—Valladolid, Dr. Romeo.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudièndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerias.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Drogueria de Leandro Escudero.

ADMISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máqunas que dan un grande résultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN PALENCIA

N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.

De venta en todas las farmacias y droguerias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

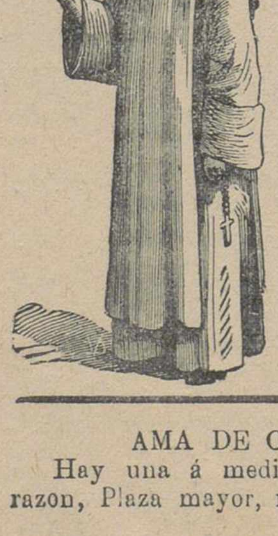

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortaleco las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.**»

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

PIANO.

Se vende uno muy bueno vertical de las mejores fábricas; en el Establecimiento de Francisco Fernandez Hontiyuelo, calle Mayor, núm. 166, darán razon.

AMA DE CRIA.

Hay una á media leche; darán razon, Plaza mayor, núm. 10, figon. 6

AMA DE CRIA.

Una casada, desea criar en su casa. Dirigirse, Ronda de San Lázaro número 33. 4

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda.*

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

IMPORTANTISIMO

PARA LOS MOZOS ALISTADOS

y sorteables en el actual reemplazo.

—=—

SOCIEDAD GENERAL

DE PADRES DE FAMILIA

EN TODA ESPAÑA

—

ASOCIACIÓN MÚTUA

para la redencion á metálico de SERVICIO MILITAR,

establecida con conocimiento del Gobierno según Real Órden de 17 de Diciembre de 1886.

—=—

Indiscutible garantía

Y

VENTAJAS POSITIVAS

PARA LOS ASOCIADOS.

Son tan importantes, tan positivas y tan fáciles de comprender, las ventajas que pueden obtener los mozos sorteables del actual reemplazo, que solamente aquellos que carezcan de toda clase de recursos, serán los que dejen de pertenecer á tan beneficioso conjunto.

El depósito, en el Banco de Madrid ó de sus sucursales en Provincias, de una cantidad que puede ser de 1000 á 500 pesetas, asegura la redención á metálico para los primeros y facilita á los segundos, igual beneficio. Los depósitos se hacen á nombre de los interesados y estos conservan en su poder el resguardo respectivo.—De esta manera, ni cabe discusión en la garantia, ni dudas en la pronta realización.

Para completos detalles, dirigirse los interesados al Representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, Mayor pral., 94, Palencia.

PASAJES PARA CHILE: á la tercera parte de su valor real y en los magníficos vapores de la «Pacific Steam Navigatión Company.»

Agente, D. Genaro Ordoñez, Mayor pral., 94, Palencia.

NOTA. *En ciertos casos se adelanta el importe del pasaje.*

El expresado Sr. Ordoñez, despacha pasajes para todos los puntos de Ultramar; representando las principales Compañias de vapores.

ARBOLES.

Se venden chospos lombardos y plantones de Olmo en la villa de Dueñas. En esta imprenta se dará razon.

AMA DE CRIA.

Una soltera, con leche de siete meses, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á Santiago Franco almacen de trapos, Palencia. 7

NUEVE VILLAS.

M. POLANCO Y CONPAÑIA.

AMUSCO.

—

Siendo muchas las personas que á nosotros se han acercado solicitando vinos de nuestra marca, y consecuentes en nuestro deseo de proporcionar á nuestros favorecedores medios de poder adquirir con prontitud y sin molestias nuestros vinos en esta plaza, nos hemos decidido á establecer un depósito, el cual desde esta fecha queda abierto en la calle Mayor Drogueria de Fuentes. Llamamos la atención acerca de la pureza y bondad de nuestros vinos que garantizamos desde luego.

CASA EN RENTA O VENTA.

Se hace de una sita calle las Monjas, núm. 7. Para tratar con su dueño calle Mayor pral., 108, Rufino Garran.

Procedente de Santander ha llegado un muestrario de arboles frutales á precios reducidos,

En la Florida, inmediaciones de la estación del ferrocarril, darán razón.

GRAN CASA DE HUÉSPEDES.

La tan acreditada de Filiberto Massa calle de Fomento núm. 21 se ha trasladado á la DE JACOMETREZO NÚM. 74. 2.º DERECHA.

El dueño de esta casa no ha omitido gasto de ningun género para montarla á la altura de las primeras en su clase. Reune ademas de su buen trato, limpieza y economia, el estar situada en el centro de la población.

MOLINO.

Por terminación de arriendo se hace de el de San Miguel en la villa de Dueñas y panaderia anexa, con buena parroquia.

Para tratar con el propietario don Eduardo Galindo, en Dueñas ó en esta redaccion.

OFICIAL DE HERRERO.

Hace falta uno; dirigirse, á Marcelino Figueroa, en Villamuriel de Cerrato.

SAUTERNES.

—

Para comer las ricas Ostras que Barbótan trae todos los dias festivos, no hay ningun vino como el delicioso Sauternes de «LAS NUEVE VILLAS,» cuyo consumo cada dia es mayor y cuyo precio el más económico de esta clase de vinos.

De venta, Droguería Fuentes.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

con

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO

en Dueñas, (Palencia.)

—=—

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

M.C.D.2022